Informe de Evaluación de la Calidad — Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera

Periodo de evaluación: 1 año académico

- Curso 2022/2023

0.— Seguimiento del PAIM del curso anterior

0.1.— Conclusiones sobre el grado de ejecución

1.— Desarrollo y despliegue del plan de estudios

Estándar: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

1.9.— Tablas de admisión y reconocimiento

Tabla 1.9.1.1: Oferta/Nuevo ingreso/Matrícula

Titulación: Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera
Centro: Facultad de Filosofía y Letras
Datos a fecha: 15-01-2024

Curso	Plazas ofertadas	Estudiantes nuevo ingreso	Estudiantes matriculados	Titulados
2021–2022	30	20	20	17
2022–2023	30	27	27	18

Tabla 1.9.2.1: Créditos reconocidos

Estudio: Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera
Centro: Facultad de Filosofía y Letras
Datos a fecha: 15-01-2024

Curso	Créditos reconocidos	Estudiantes con créditos reconocidos	Créditos matriculados	Porcentaje
2021–2022	0	0	1203	0
2022–2023	24	2	1518	1.58

Tabla 1.9.3.1: Estudio previo de los estudiantes de nuevo ingreso

Año académico: 2022/2023

Estudio: Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera
Centro: Facultad de Filosofía y Letras
Datos a fecha: 15-01-2024

Nombre del estudio previo	Número de alumnos
No informado	12
Grado en Filología Hispánica	6
Grado en Estudios Ingleses	5
Grado en Magisterio en Educación Primaria	2
Grado en Estudios Clásicos	1
Maestro-Especialidad de Educación Infantil	1

Tabla 1.9.4.1: Perfil de ingreso de los estudiantes: procedencia (CCAA)

Estudio: Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera
Centro: Facultad de Filosofía y Letras

	2021	2022
Aragón	17	19
CCAA distinta a Aragón	3	7
No informado	0	1

Tabla 1.9.4.2: Perfil de ingreso de los estudiantes: procedencia (país)

Estudio: Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera
Centro: Facultad de Filosofía y Letras

	2021	2022
País dentro del EEES	20	25
País fuera del EEES	0	2
No informado	0	0

Tabla 1.9.5.1: Perfil de ingreso de los estudiantes: género

Estudio: Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera
Centro: Facultad de Filosofía y Letras

	2021	2022
Hombre	5	8
Mujer	15	19
Otros	0	0

Tabla 1.9.6.1: Perfil de ingreso de los estudiantes: edad

Estudio: Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera
Centro: Facultad de Filosofía y Letras

	2021	2022
Menor de 25	13	14
25-29	0	6
30-34	3	1
35 o mayor	4	6

No aplicable.

2.— Información y Transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

La Universidad de Zaragoza dispone de los procedimientos necesarios para comunicar a todos los grupos de interés las características del programa formativo, así como los procesos que garantizan su calidad. En concreto cuenta con la instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales IT-002 https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/it002.pdf en la que se establecen los responsables y la forma en que se efectúa la publicación y revisión de información relativa a las características del programa formativo, sistemas de acceso y admisión, su desarrollo y sus resultados, incluyendo los procesos de seguimiento y de acreditación.

Dicha información se encuentra disponible en la web http://estudios.unizar.es; principal plataforma de publicación de información de las titulaciones oficiales de la Universidad de Zaragoza.

Por otro lado, en el Portal de Transparencia de la Universidad de Zaragoza pueden consultarse los resultados académicos de forma gráfica, por titulaciones o de forma global, y por cursos académicos concretos, a través de la siguiente dirección https://portaltransparencia.unizar.es/titulaciones.

Asimismo, desde el Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios se elaboran, publican y difunden informes de resultados académicos y de encuestas, presentando dichos resultados por curso académico, de forma global, por rama de conocimiento y por titulación, comparándolos con los datos de cursos anteriores, facilitando el análisis de la evolución producida. Dichos informes están disponibles en los siguientes enlaces:
-Informes de calidad de las titulaciones:

https://inspecciongeneral.unizar.es/calidad-y-mejora/informes-de-calidad-de-las-titulaciones
-Informes de resultados de encuestas:
https://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas

Toda la información relacionada con el título es fácilmente accesible para los distintos grupos de interés, a través de la página web http://estudios.unizar.es de cada titulación, publicándose en el momento oportuno. En concreto, las guías docentes de cada asignatura se actualizan y publican con carácter anual siempre antes del inicio del curso académico para facilitar la matrícula de los y las estudiantes de manera que tengan acceso, con antelación suficiente, a la información relevante sobre los resultados de aprendizaje previstos, el despliegue del plan de estudios, y las actividades formativas y de evaluación.

Esta información responde con carácter general al criterio 2 del protocolo ACPUA.
En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación de la titulación, se desarrolla en cada una de sus directrices.

3.— Garantía de calidad, revisión y mejora

Estándar: La institución ha desplegado, interiorizado y revisado el Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) identificado formalmente en la memoria del plan de estudios verificada, con el que se asegura de forma eficaz la revisión y mejora continua de la titulación.

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad implantado en la Universidad de Zaragoza asegura la mejora continua de la titulación a través de la recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa; la revisión del título a partir del análisis de la información recogida; y el diseño y ejecución de acciones de mejora derivadas del Informe de Evaluación de la Calidad.

Para ello dispone de distintos sistemas de recogida y análisis de la información entre los que se encuentran, por un lado, los procedimientos de análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés (Q222, Q223, Q224), a través de la plataforma ATENEA, y por otro la aplicación de analítica de datos DATUZ, una potente herramienta que integra en un único entorno las distintas bases de datos centralizadas (matrícula, admisión, gestión de personal, gestión de la investigación, etc.), sirviendo de fuente de datos y alimentando los procesos de seguimiento de las titulaciones, y a la que progresivamente se van incorporando datos provenientes de otras fuentes (encuestas, proyectos de innovación, etc.).

Entre los procedimientos implantados para la revisión del título se encuentra el Q212 Procedimiento para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad, a través del cual la Comisión de Evaluación analiza y revisa los aspectos docentes y organizativos del título, elaborando un diagnóstico de la situación de la titulación, identificando los aspectos susceptibles de mejora que contribuyen a la mejora continua y sirven de apoyo para la toma de decisiones de modificación y, en su caso, renovación de la acreditación del título. El procedimiento Q214 facilita el diseño y ejecución de las acciones de mejora a través del Plan de Innovación y Mejora (PAIM) derivadas tanto de los Informes de Evaluación de la Calidad como, en su caso, de los informes de seguimiento externo.

Manual de procedimientos del SIGC https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7

Esta información responde con carácter general al criterio 3 del protocolo ACPUA.
En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación de la titulación, se desarrolla en cada una de sus directrices.

4.— Personal académico y de apoyo a la docencia

Estándar: El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

4.5.— Tablas de personal académico

Tabla 4.5.1.1: Tabla de estructura del profesorado

Año académico: 2022/2023

Estudio: Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera
Centro: Facultad de Filosofía y Letras
Datos a fecha: 23-07-2023

Categoría	Total	%	En primer curso	Nº total sexenios	Nº total quinquenios	Horas impartidas	%
Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad	4	30,77	4	13	23	234,6	25,69
Profesor Contratado Doctor	2	15,38	2	1	0	180,0	19,71
Profesor Ayudante Doctor	2	15,38	2	2	0	162,8	17,83
Profesor Asociado	3	23,08	3	0	0	264,8	29,00
Personal Investigador en Formación	1	7,69	1	0	0	11,0	1,20
Personal Docente, Investigador o Técnico	1	7,69	1	0	0	60,0	6,57
Total personal académico	**13**	**100,00**	**13**	**16**	**23**	**913,2**	**100,00**

Tabla 4.5.2.1: Evolución del profesorado

Estudio: Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera
Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Categoría	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Cuerpo de Catedráticos de Universidad	0	0	0	0	0	1	0
Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad	0	0	0	0	0	3	4
Profesor Contratado Doctor	0	0	0	0	0	0	2
Profesor Ayudante Doctor	0	0	0	0	0	4	2
Profesor Asociado	0	0	0	0	0	5	3
Profesor Emérito	0	0	0	0	0	1	0
Personal Investigador en Formación	0	0	0	0	0	0	1
Personal Docente, Investigador o Técnico	0	0	0	0	0	1	1

Categoría	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Horas profesorado permanente	—	—	—	—	—	24,86 %	45,40 %
Horas profesorado no permanente	—	—	—	—	—	75,14 %	54,60 %

4.6.— Tabla de personal de apoyo a la docencia

Tabla 4.6.1.1: Evolución del PAS de apoyo a la docencia

Estudio: Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera
Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Especialidad RPT	Tipo personal	2017-06	2018-06	2019-06	2020-06	2021-06	2022-06
Administración y Svcs.Grales.	De carrera	32	32	32	34	31	32
Administración y Svcs.Grales.	En prácticas			2			
Administración y Svcs.Grales.	Indefinido fijo	1					
Administración y Svcs.Grales.	Interino	9	8	6	6	9	9
Administración y Svcs.Grales.	Temporal	1					
Apoy. Doc. Inv. Lab.Arch.Bibl.	De carrera	17	17	17	16	16	15
Apoy. Doc. Inv. Lab.Arch.Bibl.	Indefinido fijo	1	1	1	1	1	1
Apoy. Doc. Inv. Lab.Arch.Bibl.	Interino	3	3	4	6	5	5
Fuera RPT	De carrera	1		2			
Fuera RPT	Interino	3	4	2	3	1	1
Técnica, Mantenim. y Oficios	De carrera	4	4	4	4	5	5
Técnica, Mantenim. y Oficios	Interino	1	1	2	2	1	1
Total PAS		**73**	**70**	**72**	**72**	**69**	**69**

4.7.— Tabla de formación para la mejora de la docencia

La información para valorar este apartado y, en su caso, establecer aspectos susceptibles de mejora en el apartado 8.1, se realiza con base en la información sobre los cursos de formación realizados por el PDI que imparte docencia en la titulación, disponible en https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/calidad_mejora/cursos_cifice_2023.xlsx

4.8.— Tabla de innovación docente

Tabla 4.8.1.1: Innovación docente

Estudio: Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera
Centro: Facultad de Filosofía y Letras

	2021	2022
Nº de proyectos de innovación en los que han participado los profesores del estudio	6	8
Nº de proyectos PIET (Innovación Estratégica de la Titulación) aprobados	0	0
Nº de profesores del estudio que han participado en proyectos de innovación	5	7

5.— Recursos para el aprendizaje

Estándar: Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

5.4.— Tablas de recursos para el aprendizaje

Tabla 5.4.1.1: Estudiantes en planes de movilidad (IN)

Estudio: Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera
Centro: Facultad de Filosofía y Letras

	2021	2022
SICUE	0	0
Erasmus	2	3
Movilidad virtual UNITA	0	0
Movilidad rural UNITA	0	0
Movilidad iberoamericana	0	0
NOA	0	0
Otros	0	0
Total	2	3

Tabla 5.4.2.1: Estudiantes en planes de movilidad (OUT)

Estudio: Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera
Centro: Facultad de Filosofía y Letras

	2021	2022
SICUE		
Erasmus		

	2021	2022
Movilidad virtual UNITA		
Movilidad iberoamericana		
NOA		
Otros		
Total		

Tabla 5.4.3.1: Porcentaje de titulados con estancia de movilidad internacional

Estudio: Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera
Centro: Facultad de Filosofía y Letras

	2021	2022
% de titulados	0	0

6.— Resultados de aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

6.4.— Tablas de resultados del proceso de formación

Tabla 6.4.1.1: Distribución de calificaciones

Año académico: 2022/2023

Estudio: Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera
Centro: Facultad de Filosofía y Letras
Datos a fecha: 15-01-2024

Curso	Código	Asignatura	No pre	%	Sus	%	Apr	%	Not	%	Sob	%	MH	%	Otr	%
1	66950	Teorías y aspectos metodológicos en la enseñanza y el aprendizaje de segundas lenguas (con referencia especial al español)	0	0,0	0	0,0	1	3,8	13	50,0	11	42,3	1	3,8	0	0,0
1	66951	Gramática del español como LE I	0	0,0	0	0,0	1	3,8	13	50,0	12	46,2	0	0,0	0	0,0
1	66952	Gramática del español como LE II	1	3,7	0	0,0	8	29,6	5	18,5	12	44,4	1	3,7	0	0,0
1	66953	La enseñanza y el aprendizaje de las actividades comunicativas de la lengua española	0	0,0	0	0,0	10	37,0	8	29,6	8	29,6	1	3,7	0	0,0
1	66954	Prácticum I	0	0,0	0	0,0	1	4,5	17	77,3	3	13,6	1	4,5	0	0,0
1	66955	Prácticum II	0	0,0	0	0,0	0	0,0	9	40,9	12	54,5	1	4,5	0	0,0
1	66956	Trabajo de Fin de Máster	6	25,0	0	0,0	4	16,7	9	37,5	4	16,7	1	4,2	0	0,0

Curso	Código	Asignatura	No pre	%	Sus	%	Apr	%	Not	%	Sob	%	MH	%	Otr	%
1	66957	La variación lingüística en la enseñanza y el aprendizaje de ELE	1	20,0	0	0,0	1	20,0	0	0,0	2	40,0	1	20,0	0	0,0
1	66958	Análisis y elaboración de materiales en la enseñanza de ELE	0	0,0	0	0,0	2	10,5	4	21,1	12	63,2	1	5,3	0	0,0
1	66959	Aplicación de las TICs en la enseñanza y el aprendizaje de ELE	0	0,0	0	0,0	1	7,1	10	71,4	2	14,3	1	7,1	0	0,0
1	66960	Fundamentos y técnicas de evaluación en la enseñanza y el aprendizaje de ELE	2	10,0	0	0,0	3	15,0	11	55,0	3	15,0	1	5,0	0	0,0
1	66961	El español para fines específicos en la enseñanza y el aprendizaje de ELE	1	12,5	0	0,0	0	0,0	4	50,0	2	25,0	1	12,5	0	0,0
1	66962	La literatura y el cine en la enseñanza y el aprendizaje de ELE	1	10,0	0	0,0	1	10,0	5	50,0	2	20,0	1	10,0	0	0,0
1	66963	Sociedad y cultura hispánicas en la enseñanza y el aprendizaje de ELE	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2	40,0	2	40,0	1	20,0	0	0,0

Tabla 6.4.2.2: Análisis de los indicadores del título

Año académico: 2022/2023

Titulación: Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera
Centro: Facultad de Filosofía y Letras
Datos a fecha: 15-01-2024

Curso	Cód As	Asignatura	Mat	Rec Equi Conv	Apro	Susp	No pre	Tasa éxito	Tasa rend
Cód As: Código Asignatura | **Mat**: Matriculados | **Apro**: Aprobados | **Susp**: Suspendidos | **No Pre**: No presentados | **Tasa Rend**: Tasa Rendimiento									
1	66950	Teorías y aspectos metodológicos en la enseñanza y el aprendizaje de segundas lenguas (con referencia especial al español)	26	0	26	0	0	100.00	100.00
1	66951	Gramática del español como LE I	26	0	26	0	0	100.00	100.00
1	66952	Gramática del español como LE II	27	0	26	0	1	100.00	96.30
1	66953	La enseñanza y el aprendizaje de las actividades comunicativas de la lengua española	27	0	27	0	0	100.00	100.00
1	66954	Prácticum I	22	2	22	0	0	100.00	100.00
1	66955	Prácticum II	22	2	22	0	0	100.00	100.00
1	66956	Trabajo de Fin de Máster	24	0	18	0	6	100.00	75.00
1	66957	La variación lingüística en la enseñanza y el aprendizaje de ELE	5	0	4	0	1	100.00	80.00
1	66958	Análisis y elaboración de materiales en la enseñanza de ELE	19	0	19	0	0	100.00	100.00
1	66959	Aplicación de las TICs en la enseñanza y el aprendizaje de ELE	14	0	14	0	0	100.00	100.00

Curso	Cód As	Asignatura	Mat	Rec Equi Conv	Apro	Susp	No pre	Tasa éxito	Tasa rend
1	66960	Fundamentos y técnicas de evaluación en la enseñanza y el aprendizaje de ELE	20	0	18	0	2	100.00	90.00
1	66961	El español para fines específicos en la enseñanza y el aprendizaje de ELE	8	0	7	0	1	100.00	87.50
1	66962	La literatura y el cine en la enseñanza y el aprendizaje de ELE	10	0	9	0	1	100.00	90.00
1	66963	Sociedad y cultura hispánicas en la enseñanza y el aprendizaje de ELE	5	0	5	0	0	100.00	100.00

6.5.— Tablas de rendimiento y resultados académicos

Tabla 6.5.1.1: Tasas de éxito/rendimiento/eficiencia

Titulación: Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera
Centro: Facultad de Filosofía y Letras
Datos a fecha: 15-01-2024

Curso	Éxito	Rendimiento	Eficiencia
2021–2022	100	86.28	100
2022–2023	100	94.66	99.71

Tabla 6.5.2.1: Tasas de abandono/graduación

Titulación: Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera
Centro: Facultad de Filosofía y Letras
Datos a fecha: 14-01-2024

Curso de la cohorte de nuevo ingreso (*)	Abandono	Graduación
2021–2022	15	85

(*) El curso de la cohorte de nuevo ingreso muestra el curso académico de inicio de un conjunto de estudiantes que acceden a una titulación por preinscripción. Los datos de la tasa de graduación y abandono de una cohorte en el curso académico 'x' estarán disponibles a partir del curso 'x+n', donde 'n' es la duración en años del plan de estudios.

Tabla 6.5.3.1: Tasas de duración

Titulación: Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera
Centro: Facultad de Filosofía y Letras
Datos a fecha: 15-01-2024

Curso	Duración media graduados
2021–2022	1
2022–2023	1

7.— Satisfacción y egreso

Estándar: La satisfacción de los agentes implicados y la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo son congruentes con los objetivos formativos y el perfil de egreso y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.5.— Tablas de satisfacción y egreso

Tabla 7.5.1: Satisfacción y egreso

Estudio: Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera
Centro: Facultad de Filosofía y Letras
Plan: 618

Encuesta	2021		2022	
	% Tasa	Media	% Tasa	Media
Prácticas externas curriculares. Alumnos.	52.38	3.99	25.00	4.30
Evaluación de la enseñanza	60.81	3.98		
Encuesta de valoración de la docencia			63.87	4.41
Cuestionario de valoración de la actividad docente		4.45		
Satisfacción del profesorado con la titulación y los servicios	53.30	4.18	41.70	3.83
Satisfacción global con la titulación	20.00	4.11	16.70	4.06
Trabajo fin de grado máster.	14.30	4.15	16.70	4.00

En la encuesta de valoración de la docencia:

- El dato de la tasa se refiere a Encuesta de valoración de la docencia (bloque enseñanza)
- El dato de la Media se refiere a Encuesta de valoración de la docencia (bloque profesorado)

– % Tasa: n.º de respuestas/n.º de respuestas posibles. *En el cuestionario de valoración de actividad docente no es posible calcular la tasa de respuesta al ser desconocido el número de respuestas posibles.
– Media: media de satisfacción en una escala de valores de 1 a 5.

8.— Orientaciones a la mejora

8.1.— Valoración del curso/cursos e identificación de los aspectos susceptibles de mejora

En este apartado se muestran las conclusiones tras el proceso de análisis y reflexión sobre los apartados anteriores, identificando aspectos susceptibles de mejora que servirán de base para la elaboración del PAIM del siguiente curso.

Valoración general. La Comisión de Evaluación de la Calidad (CET) del Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (Máster de ELE) quiere expresar su satisfacción con el desarrollo y el funcionamiento de la titulación en este su segundo año de andadura. Cabe afirmar que la implicación del profesorado y del personal de apoyo a la docencia, así como, en líneas generales, la colaboración del estudiantado han sido determinantes para que así fuera.

8.1.1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios. Admisión y reconocimiento.

El Máster de ELE cuenta con una Comisión de Coordinación de la Titulación (CCT), que, con el apoyo imprescindible de la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras, se encarga de evaluar la idoneidad de los y las solicitantes en función del cumplimiento o no de determinados criterios de admisión, de acuerdo con lo que figura en el apartado 4.2.2 de la Memoria de verificación del Máster. En el curso académico 2022-2023 hubo un alto número de solicitudes: en la primera fase se analizaron 56 expedientes, de los cuales 15 correspondieron a estudiantes admitidos, 27 pasaron a formar parte de la lista de espera y 14 resultaron excluidos; en la segunda fase hubo nada menos que 73 solicitudes: 15 fueron admitidos, 26 pasaron a lista de espera y 32 fueron excluidos. Todo este procedimiento muestra que resulta obligada una cuidadosa selección de candidatos en función de los criterios y requisitos presentes en la Memoria de verificación. En principio, esa selección debería determinar que el estudiantado de la titulación tendría que responder a un perfil académico específico y a una formación previa elevada, lo que podría favorecer la consecución de buenos resultados académicos, aspecto este que será comentado más adelante. Pues bien, como se refleja en la tabla 1.9.1.1 de este informe, se ha producido un considerable aumento del número de estudiantes: se ha pasado de 20 en la primera edición del Máster a 27 en esta su segunda edición. mayoritariamente aragoneses (tabla 1.9.4.1) –por lo tanto del EEES (tabla 1.9.4.2)–, de género femenino (tabla 1.9.5.1) y menores de 25 años (tabla 1.9.6.1). Además, cabe informar de que en el momento de la elaboración de este informe se conoce que en el curso 2023-2024 se han cubierto todas las plazas ofertadas (30), lo que corrobora la evolución positiva en el interés del estudiantado por este título.

La mencionada tabla 1.9.1.1 muestra un descenso del número de titulados en el curso analizado con respecto a anteriores ediciones del Máster (67 % vs. 85 %), aunque debe tenerse en cuenta que está pendiente la presentación de TFM en la convocatoria de febrero. Conviene resaltar que el decanato de la Facultad, haciéndose eco de una necesidad sentida por el profesorado y el estudiantado de la misma, ha adelantado en el curso académico 2023-2024 el procedimiento de asignación de tutores de los TFM, lo que facilitara que los estudiantes puedan realizar su trabajo con anterioridad durante el curso y, en consecuencia, que se disponga antes de los datos referidos a esta asignatura en los informes correspondientes.

Por otro lado, y ya en relación con el aumento considerable de créditos reconocidos, debe hacerse constar que dos estudiantes del Máster contaban con larga experiencia en la enseñanza del Español como Lengua Extranjera (ELE), por lo que se les reconocieron los créditos relativos a las asignaturas Prácticum I y Prácticum II.

Debemos detenernos en la tabla 1.9.3.1, que muestra parcialmente los estudios previos de los estudiantes de nuevo ingreso. Al igual que ocurrió en la primera edición del Máster, un número considerable de estudiantes pertenece a titulaciones no filológicas. Con más precisión: a los egresados de Filología Hispánica (9), se unieron estudiantes de otras Filologías (7, de los que algunos están en esa tabla como "no informados") y 11 estudiantes de otras titulaciones (otras carreras humanísticas, Educación y Periodismo, de nuevo "no informados" en su totalidad en esa tabla). Aunque los resultados académicos de muchos de estos estudiantes han sido en general favorables, lo cierto es que ante esta situación se considera necesario contar con la experiencia adquirida en los dos años de impartición del Máster para analizar con detalle los aspectos relativos al perfil de ingreso del estudiantado e incorporar las conclusiones de ese análisis a la Memoria de verificación del título

en el momento en el que esta deba actualizarse, para cumplir así además con la exigencia de la ACPUA que se recuerda en el apartado 8.2 de este informe. Para ello la CET puede contar con el apoyo de la mencionada Comisión de Coordinación (CCT). Este análisis, de obligado cumplimiento, debe llevarse a cabo en el curso académico 2023-2024 y debe atender al menos a los siguientes puntos: 1. Las titulaciones que dan acceso al Máster, para que no se produzcan distorsiones en la adecuada selección de los solicitantes. 2. El grado preciso de formación en lingüística y lengua española que se considera el mínimo necesario para los no titulados en Filología Hispánica y otras titulaciones afines (exigencia de la ACPUA). 3. El posible reconocimiento de Cursos específicos de formación de profesores de ELE (siempre y cuando estén acreditados por el Instituto Cervantes u otros organismos relevantes en el campo del ELE). 4. El reconocimiento de créditos en algunas asignaturas (y especialmente en el Prácticum I).

8.1.2. Información y transparencia y 8.1.3. Garantía de calidad, revisión y mejora

La CET no tiene nada que añadir a lo señalado en estos dos apartados.

8.1.4. Personal académico y de apoyo a la docencia

8.1.4.1. Personal académico

Los resultados que figuran en las tablas del apartado 4.5 revelan que el número de los profesores y profesoras del Departamento de Lingüística y Literaturas Hispánicas, que es el directamente implicado en el Máster, garantiza la impartición de todas las asignaturas del plan de estudios. En relación con las diferentes categorías del profesorado del título, destaca el aumento significativo de profesorado permanente en relación con el curso anterior (45,40 % *vs.* 24,86 %) y, en paralelo, el descenso en el profesorado no permanente (54,60 *vs.* 75,14 %), del que cabe subrayar, al igual que en lo relativo al PDI permanente, un alto grado de formación específica y/o experiencia acreditada en el campo de la enseñanza del ELE.

8.1.4.2. Personal de apoyo a la docencia

La CET no dispone de los datos de contraste necesarios para emitir una opinión fundada en este punto, más allá de la comprobación del mantenimiento del número de efectivos. En todo caso, el actual procedimiento para la estabilidad del PTGAS en la Universidad de Zaragoza debería contribuir a mejorar la situación laboral de ese colectivo.

8.1.4.3. Formación para la mejora de la docencia

La CET muestra su satisfacción en este apartado por el aumento en el número de cursos realizados por el profesorado de la titulación en el CIFICE, de 13 a 20, lo que supone un incremento porcentual del 53.85 %.

8.1.4.4. Innovación docente

El objetivo 10866 del PAIM para el curso analizado (2022-2023) proponía aumentar la participación del profesorado del Máster en proyectos de innovación docente y hacía especial hincapié en proyectos estratégicos de la titulación que implicara al conjunto del equipo docente y, de este modo, permitiera identificar y desarrollar buenas prácticas. Pues bien, las acciones para conseguir ese objetivo, que deben desarrollarse a lo largo del curso académico 2023-2024, van bien encaminadas: desde la coordinación del Máster de ELE se impulsaron varios PIET relativos a asuntos relevantes en la titulación: un proyecto se refiere al apoyo al estudiantado del Máster para la elaboración del TFM (https://indo.unizar.es/proyecto/4989/ficha) y otro a las propuestas de mejora en la coordinación del profesorado del título (https://indo.unizar.es/proyecto/5053/ficha).

Durante el curso de referencia se llevaron a cabo diversos proyectos relacionados directa o indirectamente con el Máster de ELE (PIIDUZ 949 CafELE, PIIDUZ 687 Persuasión, asertividad y liderazgo en el discurso, PIIDUZ 495 Desarrollo competencial de la gramática a través de pares mínimos 'MINIMOTECA', o PISOC 953 UcraELE), algunos de los cuales tienen continuidad, con algunas actualizaciones, en 2023-2024 (PIIDUZ 4839, PIIDUZ 4633, PISOC 4922). Especial relevancia, por su carácter transversal, tienen el Observatorio Permanente de Innovación Docente de la Facultad de Filosofía y Letras (PIEC 743) y Fylmaciones (PIEC 785), con sucesivas ediciones. Además, diversos profesores y profesoras del Máster están participando en el proyecto para la adopción de las UNITA Weekly Talks a la asignatura 66957 La variación lingüística en la enseñanza y

el aprendizaje del ELE (https://indo.unizar.es/proyecto/5031/), que permitirá la interrelación entre el estudiantado de esa asignatura y grupos de estudiantes extranjeros de las Universidades de la Alianza UNITA.

8.1.5. Recursos para el aprendizaje

La CET suscribe la valoración «estándar» que sobre este punto figura en el apdo. 5 del informe.

Movilidad de estudiantes. Como en el curso académico anterior, aunque con una muy ligera mejoría, se constata una escasa participación en la titulación de estudiantes en planes de movilidad (in) y l la ausencia de estudiantes en movilidad out. Por ello, apenas se ha conseguido cumplir con este aspecto susceptible de mejora propuesto en el PAIM del curso anterior. No obstante, la situación puede mejorar mucho si se cumplen algunas acciones en curso que han sido indicadas en el ID10868 del apartado 0 de este informe, especialmente si se aprueba una doble titulación por UNIZAR y UNITO de carácter filológico con repercusión directa en el Máster.

8.1.6. Resultados del aprendizaje

8.1.6.1. Resultados del proceso de formación

Los resultados en este apartado son muy positivos. Apenas se encuentran disidencias destacables entre las calificaciones de las distintas asignaturas. Es llamativa la ausencia de suspensos, así como la escasa presencia de no presentados (salvo en lo que atañe a los TFM, con una convocatoria disponible) y en ciertas asignaturas optativas con escaso número de estudiantes, lo que distorsiona con claridad el porcentaje. La calificación más frecuente en las asignaturas obligatorias es claramente la de «notable», si bien en dos asignaturas –66952 Gramática del español como LE I y 66953 La enseñanza y el aprendizaje de las actividades comunicativas de la lengua– hay un mayor porcentaje de «aprobados». En las asignaturas optativas, esa calificación llega a ser superada en número de casos por la de «sobresaliente», especialmente en la asignatura 66958 Análisis y elaboración de materiales de ELE. Se otorgaron 12 matrículas de honor (a diferencia de lo que ocurrió en el curso anterior, donde hubo 14, esta calificación está repartida y no se concentra en los TFM).

8.1.6.2. Rendimiento y resultados académicos

En los resultados obtenidos para el curso analizado se constata, en términos generales, que las tasas de éxito y de rendimiento arrojan valores muy altos, que pueden interpretarse de forma muy positiva para el conjunto de la titulación. La primera de esas tasas, que mide la relación porcentual entre el número de créditos ECTS superados por los alumnos del Máster y el número total de créditos presentados a examen y que, por lo tanto, ofrece por ello información para analizar los resultados alcanzados por el estudiantado en su evaluación, es en todos los casos del 100 %.

La tasa de rendimiento, que indica la relación porcentual entre el número de créditos ECTS superados por el alumnado en el Máster y el número total de créditos matriculados expresa con claridad un alto grado de eficacia del alumnado en relación con su actividad académica, ya que es en esta edición del Máster, todavía más que en la anterior, elevada y homogénea, sobre todo en las asignaturas obligatorias, en las que, si se deja aparte la relativa a los TFM (75 %) con características especiales, excede en todos los casos el 96,30 %. En esta edición del máster se ha conseguido una mayor regularidad en las asignaturas optativas, con una tasa de rendimiento siempre mayor del 87 %. En ocho asignaturas del título esta tasa es del 100 %.

Estas tasas elevadas son comprensibles en el contexto académico del que se trata (alta motivación y madurez del alumnado, implicación del profesorado, etc.) y se dan, además, en un sistema de evaluación exigente, acorde en todo momento con lo indicado en la Memoria de verificación del Máster.

8.1.7. Satisfacción y egreso

Los datos disponibles son muy satisfactorios en lo que respecta a la encuesta de valoración de la docencia, que ofrece una tasa de 68,37 % (enseñanza) y una media de 4,41 % (profesorado) en una escala del 1 al 5. Hay un ligero descenso en la valoración específica del TFM (4 % *vs.* 4.18 %),

resultado este condicionado por la escasa tasa de respuestas; el citado proyecto de innovación docente 5053 pretende mejorar en lo posible esa valoración. La satisfacción global con la titulación por parte del alumnado es positiva (4,06 %), en porcentajes muy similares a las de las ediciones anteriores del Máster. Ha aumentado la valoración de las prácticas externas con respecto a la del año pasado (4.26 % *vs.* 3.99 %), pero es preciso destacar también en este punto la escasa participación del estudiantado en las encuestas (27,27 % *vs.* 52,38 %), que se canalizan por medios específicos (UNIVERSA). Por el contrario, ha descendido la media de satisfacción del profesorado con la titulación y los servicios (3.83 *vs.* 4.18), si bien debe tenerse en cuenta, asimismo, la escasa participación de este colectivo (41.70 % *vs.* 53.30 %).

Debe reconocerse, por lo tanto, que no se ha conseguido aumentar la participación ni del alumnado ni del profesorado en las encuestas, a pesar de los esfuerzos realizados para cumplir uno de los objetivos señalados en el PAIM para este curso académico. Deberán adoptarse nuevas iniciativas para lograr superar este objetivo, sobre todo a través de reuniones previas con todos los grupos de interés para insistir en la relevancia de las encuestas como instrumento de mejora de la titulación y, en lo que afecta al alumnado, con la recomendación de que las encuestas se realicen en clase.

8.1.8. Otras valoraciones

8.1.8.1. En el IECRA correspondiente a la anterior edición del Máster se destacó el regular cumplimiento de lo indicado en las Guías docentes de las asignaturas del Máster, publicadas antes del comienzo del año académico, así como la utilidad de estos instrumentos en cuanto refieren con claridad las competencias y los objetivos perseguidos, los contenidos de cada asignatura y el sistema de evaluación, en lo que coinciden el profesorado y el estudiantado de la titulación. Pues bien, en el curso académico 2022-2023 en el Máster de ELE, como en el resto de las titulaciones de la Universidad de Zaragoza, se ha procedido a una revisión de todas las guías del Máster, con la ayuda del profesorado del título, para ajustarlas al nuevo formato derivado del RD 822/2021, de acuerdo con las instrucciones emanadas del Vicerrectorado de Política Académica. Se aprovechó esa revisión para cumplir con la necesidad expresada en el IECRA anterior a propósito de las guías de los Prácticum I y II y, asimismo, del TFM. En el presente curso académico deberá seguir trabajándose en esa revisión con vistas a la posterior modificación de la Memoria de verificación del título. No se incorpora esta propuesta al nuevo PAIM por cuanto supone una continuación del anterior.

8.1.8.2. Cumplido en parte el objetivo 10916 del PAIM, referido a favorecer el conocimiento por los agentes implicados en el Máster de las actividades en él realizadas y de las propuestas para su mejora, se deberán implementar las acciones al respecto dotando de contenidos y mayor información al Moodle de la titulación. Tampoco se incorpora esta propuesta al nuevo PAIM por cuanto supone una continuación del anterior.

8.1.8.3. No ha sido posible en esta ocasión cumplimentar la información relativa a las buenas prácticas que se llevan a cabo en el Máster. Esa necesidad de identificar en primer lugar las buenas prácticas ya existentes en el Máster y de impulsarlas junto a otras nuevas buenas prácticas en ediciones posteriores de la titulación se considera un aspecto susceptible de mejora que se introduce en el PAIM para el curso académico 2023-2024.

8.2.— Respuesta a las recomendaciones contenidas en los informes externos de las agencias de calidad

La ACPUA, en el informe de evaluación final favorable a la solicitud de verificación del Máster de ELE, emitido el 13 de abril de 2020, incluyó entre sus recomendaciones de mejora la siguiente: se debería especificar en el apartado de acceso y admisión de estudiantes "cuánta formación en lingüística y lengua española se considera el mínimo necesario para los no titulados en lengua y literatura española". Este aspecto se considera relevante en orden a "asegurar que el perfil de ingreso a lo relativo a la formación lingüística es el adecuado". Se insiste en el informe en que este aspecto será objeto de especial atención en las próximas evaluaciones de seguimiento y renovación de la acreditación.

Pues bien, de acuerdo con estas consideraciones e insistiendo en lo ya señalado en el apartado 8.1 del informe, la CET considera que deberá analizarse exhaustivamente este punto con vistas a cumplir con este requerimiento en la elaboración de la documentación relativa a la modificación del título en su adaptación al RD. 822/2021. Esta Comisión contará para ello con el apoyo de la CCT, quien ya se ha detenido en esta cuestión en sucesivas ocasiones durante los años de impartición del Máster.

8.3.— Identificación de buenas prácticas

9.— Respuesta a las reclamaciones, quejas e incidencias recibidas

Se produjo una sola reclamación a través del procedimiento establecido (registro electrónico) y, asimismo, de la defensora universitaria. La reclamación se vinculaba a una calificación de la evaluación continua de la asignatura 66953 La enseñanza y el aprendizaje de las actividades comunicativas de la lengua española. Actuó la CGCT, desde la que se solicitó la información pertinente al coordinador del Máster. Se configuró una comisión evaluadora de la reclamación, configurada por profesores del área de Lengua Española del Departamento de Lingüística y Literaturas Hispánicas, que desestimó modificar la calificación. Como la reclamación se sustentaba parcialmente en la aplicación del sistema de evaluación de dicha asignatura, el decanato nombró una segunda comisión evaluadora que realizó una prueba de evaluación global a la reclamante, quien obtuvo un notable en la asignatura y se mostró de acuerdo con esa calificación.

10.— Fuentes de información

– Carga automática de datos e indicadores desde la aplicación analítica DATUZ https://datuz.unizar.es/
– Catálogo de indicadores (definición): https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral.unizar.es/files/archivos/calidad_mejora/a-q212-2.pdf
– Encuestas de satisfacción: https://encuestas.unizar.es/

A las fuentes señaladas, cabe añadir que el coordinador de la titulación ha procurado tener una comunicación permanente con el profesorado y el alumnado del Máster con vistas a recoger sus valoraciones sobre las necesidades de mejora detectadas. La Facultad de Filosofía y Letras favorece ya un contacto previo a través de la denominada Jornada de acogida de los estudiantes de Máster (en el curso al que se refiere este informe se celebró el 29 de septiembre de 2022). Con el profesorado, además de la reunión inicial para la distribución de la docencia (29 de septiembre de 2023), el coordinador ha intercambiado numerosas opiniones sobre el desarrollo de las asignaturas y sobre cualquier problema menor que pudiera plantearse (actividades, dudas precisas sobre las guías docentes y su traslado al aula, etc.). Hubo, además, algunas reuniones con los representantes de los estudiantes y con el conjunto del grupo (19 de mayo de 2023) para cambiar impresiones y saber de sus valoraciones sobre la titulación, especialmente en lo que atañe a la elaboración del TFM y al desarrollo de los Prácticum I y II, aunque se juzga conveniente incrementar estas reuniones y hacerlo, además, de una forma reglada. En todo caso, la CET desea hacer constar su agradecimiento al profesorado y al alumnado del Máster por su compromiso para alcanzar una mejora continua en la titulación.

11.— Datos de aprobación

Fecha de aprobación del informe provisional: 5 de diciembre de 2023.

La reunión en la que se aprobó el informe provisional tuvo lugar ese día por Meet, a través del siguiente enlace: meet.google.com/ofj-qxvg-rsv.

Asistieron a la misma el coordinador, que actuó como presidente, 3 representantes del PDI, 2 representantes del estudiantado, el experto externo del rector y la experta externa del centro.

Número de asistentes: 8. Votos a favor: 8. Votos en contra: 0. Abstenciones: 0. El informe se aprobó por unanimidad.

Fecha de aprobación del informe definitivo: 16 de enero de 2024.

La reunión en la que se aprobó el informe definitivo tuvo lugar ese día por Meet, a través del siguiente enlace: meet.google.com/sdr-khmm-zqd.

Asistieron a la misma el coordinador, que actuó como presidente, 4 representantes del PDI, 1 representante del estudiantado y el experto externo del rector.

Número de asistentes: 7. Votos a favor: 7. Votos en contra: 0. Abstenciones: 0. El informe se aprobó por unanimidad.

Universidad Zaragoza
1542

Plan anual de innovación y mejora — Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera

Curso 2021/2022

1.— Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
10916	02 Información y transparencia.	Incrementar la información entre los agentes implicados en la titulación	Favorecer el conocimiento por los agentes implicados en el Máster de las actividades en él realizadas y de las propuestas para su mejora.	Creación de un Moodle del Máster en el que verter la documentación relativa al mismo, intercambiar propuestas, dar a conocer las buenas prácticas, etc.	T-Coordinación del título	2022-2023	1. Creación de esa plataforma para el aprendizaje 2. Número de acciones y propuestas incorporadas a la misma	1. Sí 2. Sin determinar	IND-1: Sí IND-2: Sí	https://moodle.unizar.es/add/course/view.php?id=66132	Ejecutada
10866	04 PDI. Formación e Innovación docente	Incentivar la participación del profesorado del Máster en proyectos de innovación docente	Incrementar la participación del profesorado del Máster en proyectos de innovación docente promovidos por el Vicerrectorado de Política Académica a través de la solicitud de un proyecto estratégico de titulación que implique al conjunto del equipo docente y permita identificar y desarrollar buenas prácticas.	Fomento de la participación del profesorado en proyecto estratégico de titulación y en otros proyectos de innovación docente. Colaboración con el Observatorio Permanente de Innovación Docente de la Facultad de Filosofía y Letras.	T-Coordinación del título	2023-2024	IND-1: Memoria final de proyectos de innovación IND-2: Número de profesores implicados y proyectos totales	IND-1: Si IND-2: > 20 %	IND-1: No (en cuanto se encuentra en curso) IND-2: 45 %	Desde la coordinación del Máster de ELE se han impulsado varios PIET relativos a asuntos relevantes en la titulación: https://indo.unizar.es/proyecto/4989/ficha y https://indo.unizar.es/proyecto/5053/ficha. Otros proyectos del Máster: PIET_15031, PISOC 4922, PIIDUZ 4839.	En curso

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
10870	05 Recursos para el aprendizaje. Guías docentes.	Precisar algunos aspectos de las guías docentes sobre todo relativos al sistema de evaluación (que no suponen cambios significativos en ese sistema).	Favorecer la claridad que en relación con el sistema de evaluación se ofrece a los estudiantes a través de las guías académicas	Revisión de las guías académicas (especialmente las correspondientes a las asignaturas 66954, 66955 y 66956) para conseguir esos objetivos de mejora	T-Departamentos	2023-2024	Acuerdo de revisión/ modificación de las guías señaladas.	Sí	IND-3: sí	Se está procediendo a un estudio detenido de algunas guías docentes, con resultados que se trasladarán para su análisis a la CGCT. Se cuenta para esta labor con un becario de la titulación que colabora con el coordinador del Máster y la CET en el cumplimiento de los objetivos.	En curso
10868	05 Recursos para el aprendizaje. Movilidad	Favorecer la incorporación al Máster de estudiantes procedentes de programas de movilidad (in) y, asimismo, la movilidad exterior del estudiantado de la titulación (out)	Incorporar más alumnado de programas de movilidad y favorecer la movilidad out del estudiantado del Máster	Elaborar un protocolo de actuación para la participación de alumnado en programas de movilidad. Colaborar con los programas de movilidad y la Alianza UNITA en el cumplimiento de estos objetivos.	T-Coordinación del título	2023-2024	1. Número de alumnos en programas de movilidad in 2. Número de alumnos en programas de movilidad out	1. > 20 % 2. No definido	IND-1: < 20 % (en cuanto está sin finalizar) IND-2: sin finalizar	Está en marcha la propuesta de una propuesta de doble titulación por UNIZAR y UNITO con extensión en el ámbito del Máster. Además, con el Vicedecano de Estudiantes y RRII de la Facultad de Filosofía y Letras se está trabajando en la firma de convenios para favorecer estos programas de movilidad.	En curso
10869	07 Encuestas e indicadores de satisfacción de los grupos de interés.	Aumentar la participación en las encuestas de la titulación	Aumentar esa participación en las encuestas de evaluación y de satisfacción de la titulación	Realización de reuniones con todos los grupos de interés, explicando los contenidos de las nuevas encuestas así como su utilidad para la mejora de la titulación y propiciando que al final de las reuniones se materialice la cumplimentación de encuestas por parte de los grupos de interés.	T-Coordinación del título	2023-2024	IND-1. Convocatoria y actas de reuniones con los grupos de interés. IND-2. Tasa de respuestas (especialmente en los apartados de satisfacción global y de la asignatura del TFM)	IND-1: Si IND-2: > 50 %	IND-1: no IND-2: < 50 %	Los resultados del curso anterior no fueron satisfactorios. El objetivo debe cumplirse en el actual curso académico.	En curso

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
10861	99 Otros.	Ajustar el número de plazas ofertadas/ solicitadas en las distintas fases de admisión y el número final de matrículas	Aumentar el número de matrículas en la titulación por estudiantes con el perfil de ingreso exigible	Colaborar estrechamente con el PAS encargado de los trámites de admisión y matrícula en la titulación para lograr ese objetivo	T-Coordinación del título	2023-2024	1. Resultados documentados de los procedimientos de admisión y matrícula	1. Sí	1.Sí	En el curso académico 2023-2024 se han cubierto todas las plazas ofertadas (30). Las acciones tendentes a la adecuación del perfil de la titulación se comentan en el apdo. 8.1.1.	En curso

2.– Acciones que conllevan modificación del título

3.– Fecha aprobación CGC

Fecha
15/02/2023